

# I. Sistemas bancarios: características y cambios estructurales

Serge Jeanneau<sup>1</sup>

Este capítulo ofrece una visión general de los sistemas bancarios en América Latina y el Caribe (ALC), con especial atención a los de los países más pequeños. La primera parte del capítulo describe las principales características de los sistemas bancarios de la región. La segunda expone los cambios estructurales más importantes introducidos en los sistemas bancarios y analiza cómo repercuten en la intermediación financiera. El recuadro de la página 13 presenta las tendencias recientes en la actividad crediticia bancarias.

## Principales características de los sistemas bancarios

Los bancos desempeñan un papel esencial en la asignación de recursos económicos. Su participación en la provisión de fondos, y por ende en el estímulo al desarrollo económico, es fundamental. De hecho, el crédito bancario y el PIB per cápita están estrechamente relacionados. Aunque la dirección de esta relación de causalidad es objeto de debate, las economías de mercado emergentes (EME) con un sector bancario importante suelen presentar mayor nivel de desarrollo económico que las que disponen de un sector bancario más limitado (BID (2004)), y la región de ALC no es una excepción (véase el Gráfico 1.1).

No obstante, la profundidad de los mercados bancarios de estos países es muy dispar (véase el Cuadro 1.1), y no depende únicamente del tamaño de la economía del país o de su PIB per cápita, dado que algunos países presentan sectores bancarios más importantes de lo que cabría esperar de estos indicadores. Como se muestra en el Gráfico 1.1, así ocurre especialmente en los países del Caribe que albergan grandes centros financieros extraterritoriales (CFE). En cambio, algunas de las economías más importantes, como Argentina y México, tienen sistemas bancarios más pequeños de lo que haría suponer su nivel de desarrollo económico, lo que refleja el efecto persistente de las graves crisis financieras de la última década.

Además de las características expuestas hasta el momento, los sistemas bancarios de la región comparten otros rasgos comunes<sup>2</sup>.

## Escasa profundidad y alcance limitado de la intermediación financiera

En la mayoría de los países en vías de desarrollo, los bancos comerciales controlan la intermediación financiera por dos motivos principales: En primer lugar, los bancos siguen aventajando a otras entidades en el procesamiento de la información y en la diversificación del riesgo, dos elementos clave para la intermediación financiera (Singh et al (2005)). En segundo lugar, muchos de estos países carecen de las infraestructuras necesarias para desarrollar mercados de valores que sirvan de fuente de financiación alternativa.

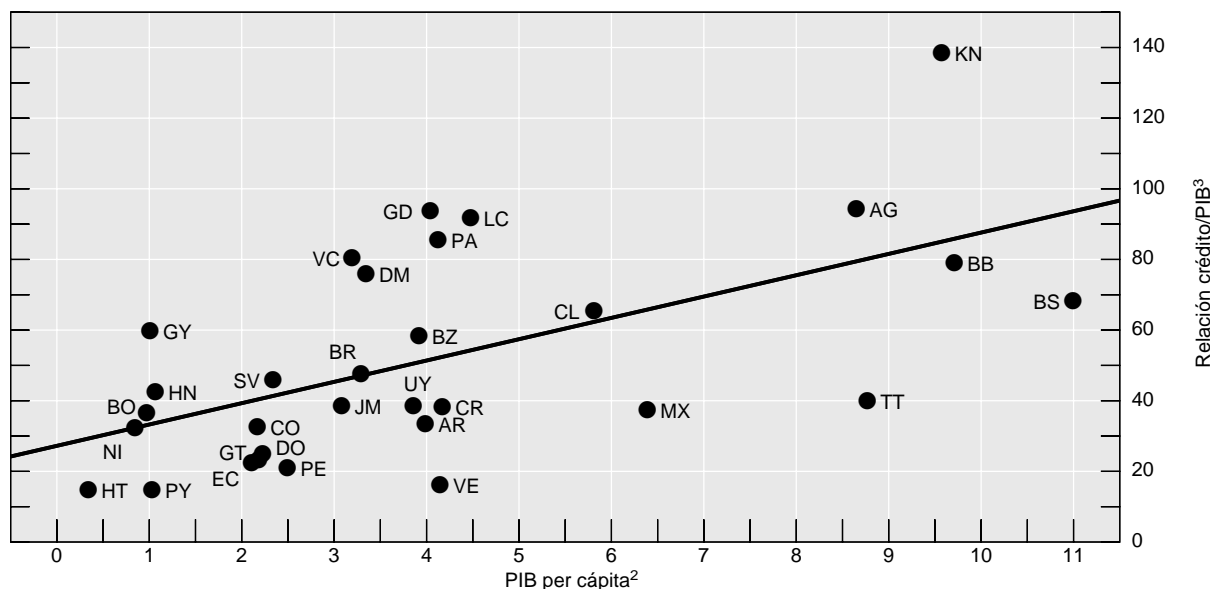
---

<sup>1</sup> El autor agradece a Angus Butler, Már Gudmundson, Gregor Heinrich, Madhu Mohanty, Ramón Moreno y Camilo Tovar sus comentarios. Las opiniones expresadas en el presente documento son las del autor y no representan necesariamente las del Banco de Pagos Internacionales.

<sup>2</sup> Para saber más al respecto, véase Mogueillansky et al (2004).

En ALC, a pesar de la preponderancia de los bancos, el sector bancario continúa siendo poco profundo. Excepto en Chile, Panamá y los países del Caribe, las relaciones de crédito/PIB están muy por debajo del 50% en muchos países (véanse el Gráfico 1.1 y el Cuadro 1.1). La relación media crédito/PIB en la región también es inferior a la del mundo industrializado y otras regiones en vías de desarrollo (véase el Cuadro 1.1).

Gráfico 1.1  
Intermediación bancaria y renta per cápita en 2004<sup>1</sup>



AG = Antigua y Barbuda; AR = Argentina; BB = Barbados; BO = Bolivia; BR = Brasil; BS = Bahamas; BZ = Belice; CL = Chile; CO = Colombia; CR = Costa Rica; DM = Dominica; DO = República Dominicana; EC = Ecuador; GD = Granada; GT = Guatemala; GY = Guyana; HN = Honduras; HT = Haití; JM = Jamaica; KN = San Cristóbal y Nieves; LC = Santa Lucía; MX = México; NI = Nicaragua; PA = Panamá; PE = Perú; PY = Paraguay; SV = El Salvador; TT = Trinidad y Tobago; UY = Uruguay; VC = San Vicente y las Granadinas; VE = Venezuela.

<sup>1</sup> O antes, si los datos correspondientes a 2004 no están disponibles. <sup>2</sup> En miles de dólares estadounidenses corrientes. <sup>3</sup> Crédito interno de los bancos de depósito.

Fuentes: BID (2004); BPI.

Cuadro 1.1  
Desarrollo financiero por región en los años 90

Región	Número de países	Crédito al sector privado (porcentaje del PIB)	Crédito y capitalización del mercado (porcentaje del PIB)	PIB per cápita en dólares de EEUU de 1995
Países desarrollados	24	84	149	23.815
Asia Oriental y el Pacífico	10	72	150	2.867
Oriente Medio y Norte de África	12	43	80	4.416
América Latina y el Caribe	20	28	48	2.632
Europa Oriental y Asia Central	18	26	38	2.430
África Subsahariana	13	21	44	791
Sudáfrica	6	20	34	407

Nota: Los valores corresponden a la media simple de cada región en la década de los 90.

Fuente: BID (2004).

Al margen de los efectos negativos de las distintas crisis económicas desde comienzos de los años 80, la poca profundidad de la intermediación bancaria se ha atribuido a factores estructurales tales como la falta de información sobre prestatarios potenciales, que a su vez es el resultado de normas contables y de auditoría inadecuadas o de la ausencia de oficinas de información crediticia, así como de las dificultades de los acreedores para ejercer sus derechos en caso de mora o impago.

Dados los niveles relativamente bajos de renta per cápita y el gran número de pequeños negocios familiares, los préstamos de la banca comercial también se han mantenido dentro de un ámbito restringido. Pese a las medidas dirigidas a evitar la concentración del riesgo en las carteras bancarias, como la fijación de un límite para los préstamos a un mismo prestatario o a terceros relacionados o para las tenencias de valores, los préstamos continúan estando concentrados. Además, es habitual que se limiten a las empresas de mayor tamaño y a la clase media de las zonas urbanas, y que suelen concederse a entidades con buenos contactos.

En muchos países, las carteras bancarias incorporan además un elevado porcentaje de deuda pública, lo que probablemente ha provocado un efecto de exclusión sobre el sector privado. Así ocurre sobre todo en los países más grandes, como Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela, además de en algunas de las economías más pequeñas, como Barbados y Jamaica. Este fenómeno se debe a varios factores. En el caso de los bancos del sector público, en la segunda mitad de los años 90 la recapitalización comportó a menudo la sustitución de los créditos morosos por deuda pública. Por lo que se refiere a las entidades del sector privado, las distintas crisis financieras y el consiguiente aumento de las tasas de impago les llevaron a optar por invertir en deuda pública "más segura". En algunos casos, las exigencias de liquidez obligaron a los bancos a mantener un determinado porcentaje de sus activos en forma de deuda pública. En otros casos, las normas que permitían a los bancos contabilizar los bonos a su valor nominal supusieron también un incentivo para la tenencia de deuda pública. Esta elevada proporción de títulos públicos se ha convertido en una fuente importante de riesgo de mercado para los bancos.

### **Ineficiencia de la intermediación financiera**

El bajo nivel de desarrollo de la banca en la región se refleja en parte en el elevado coste de los servicios bancarios. Los países de ALC operan con márgenes de interés elevados, que se situaron en promedio en el 8,5% entre 1995 y 2002, frente al 5,1% de Asia Oriental y el Pacífico y el 2,9% de los países desarrollados (BID (2004))<sup>3</sup>. Los gastos generales en porcentaje de los activos alcanzaron en promedio el 4,8% durante este periodo, en comparación con el 2,3% de Asia Oriental y el Pacífico y el 1,8% de los países desarrollados.

En el pasado, las tasas de inflación elevadas permitieron a los bancos obtener una alta rentabilidad con la deuda pública indiciada a las tasas de interés a un día (las tasas de interés de los depósitos eran a menudo inferiores y oscilaban con menor frecuencia), lo que disminuyó los incentivos para aplicar medidas de reducción de costes. Así parece haber ocurrido en Brasil, donde el considerable descenso de la inflación no estuvo acompañado por una reducción de los diferenciales de intermediación. La rentabilidad de las entidades de crédito se analiza a fondo en el Capítulo II. Pese al nivel relativamente alto de los diferenciales, la rentabilidad de las entidades de crédito (calculada según la rentabilidad de

---

<sup>3</sup> No obstante, como muestra el Cuadro A1, el diferencial entre las tasas de interés activas y pasivas no responde únicamente al tamaño del país o a su nivel de PIB per cápita. Este diferencial presenta grandes variaciones incluso en las tres mayores economías de la región: Argentina, Brasil y México.

los activos, etc.) sigue siendo baja debido a los elevados gastos de explotación y a los riesgos relativamente altos de los préstamos bancarios en la región (Singh et al (2005)).

### **Economías de escala y diversificación limitadas**

Los sistemas bancarios de los países más pequeños de ALC presentan sus propias características. En primer lugar, sus bancos están limitados por su capacidad de aprovechar las economías de escala (véanse en Birchwood (2003) datos sobre el Caribe). En concreto, parece que el reducido tamaño de estos bancos les impide en muchos casos introducir tecnologías nuevas y complejas, lo que a menudo supone un obstáculo para su competitividad. Segundo, en varios países la estructura oligopolística de los mercados bancarios limita la competencia, de modo que los bancos pueden mantener su rentabilidad sin necesidad de innovar o de mejorar su eficiencia. Tercero, la estrecha base económica de estas economías más pequeñas, y en especial de su sector exportador, las hace vulnerables al ciclo económico de sus principales socios comerciales y a las oscilaciones de los intercambios comerciales, lo que incrementa la vulnerabilidad de su sector bancario (Birchwood y Nicholls (1999) y Narain et al (2003))<sup>4</sup>. La limitada diversificación y los mayores riesgos económicos han dificultado su acceso a los mercados financieros internacionales, como reflejan las primas de riesgo más altas asociadas a su deuda internacional. En cuarto lugar, incluso en el caso de países pequeños que albergan importantes CFE, es posible que las actividades financieras relacionadas con estos centros no favorezcan al sector financiero nacional, puesto que en muchas ocasiones existen normas que separan estos dos segmentos del mercado (Williams et al (2005))<sup>5</sup>. Una forma de aprovechar las economías de escala en la región sería profundizar la integración financiera (véase el apartado sobre integración financiera intrarregional).

### **Ciclos de expansión y de recesión de los préstamos**

El crecimiento del crédito en la región se ha caracterizado por ciclos de expansión y recesión, particularmente en los países que cuentan con un nivel de crédito bancario bajo en relación con el PIB. A principios de los años 90, el crédito creció de forma vigorosa, pero cayó con igual intensidad tras las crisis bancarias de mediados de la década de los 90<sup>6</sup>. Posteriormente, su crecimiento se mantuvo moderado durante muchos años, aunque ha empezado a recuperarse recientemente (véanse el panel derecho del Gráfico 1.2 y el Capítulo II)<sup>7</sup>. La liberalización financiera interna, la eliminación de las restricciones impuestas a las cuentas de capital, y las grandes entradas de capital subsiguientes han contribuido al auge de los préstamos. Sin embargo, la deficiente gestión bancaria y la laxitud de la regulación y una supervisión prudenciales han agravado los problemas para la banca

---

<sup>4</sup> Los problemas que genera el crédito al inestable sector exportador se han visto agravados por la concesión de préstamos en moneda extranjera al sector de bienes no comerciables, lo que se ha traducido en una mayor vulnerabilidad en los países con tipo de cambio flexible.

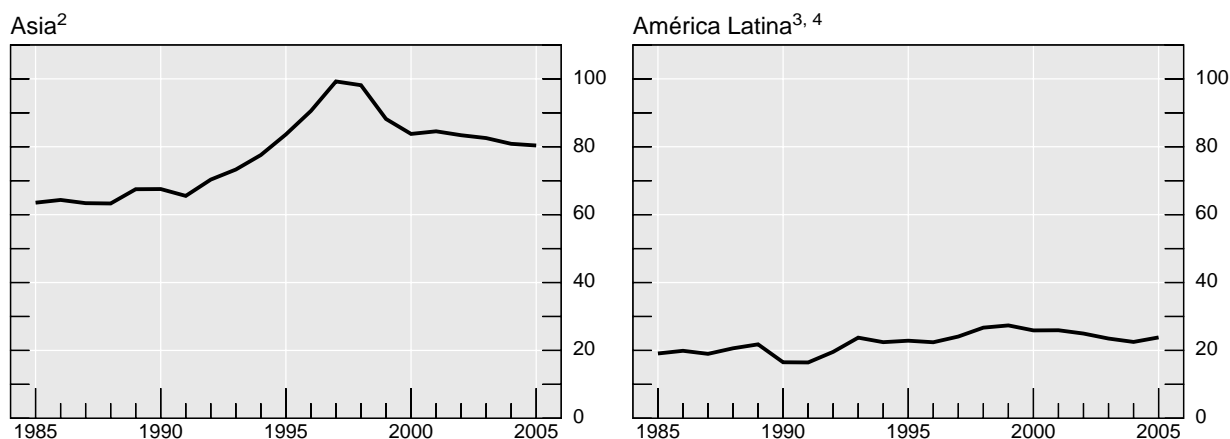
<sup>5</sup> Los CFE suelen dirigirse a clientes no residentes, por lo que el volumen de operaciones con éstos es significativamente superior al de las operaciones con residentes. Tradicionalmente, estos centros han gozado de un tratamiento fiscal favorable, del secreto bancario y de normas prudenciales menos estrictas, lo que ha favorecido la rápida expansión de las actividades del mercado al por mayor, como las titulaciones llevadas a través de entidades de gestión especializada y las operaciones comerciales con *hedge funds*. Las presiones internacionales actuales han llevado a varios CFE a tomar medidas para combatir estas deficiencias.

<sup>6</sup> Si se comparan con otras regiones en vías de desarrollo, los países de ALC presentan el promedio de crisis por país más elevado (BID (2004)), aunque en el Caribe la incidencia de las crisis es menor.

<sup>7</sup> En México, la intermediación no bancaria compensó en parte la debilidad de la intermediación bancaria. En Chile, su mayor tradición de estabilidad financiera y sus reformas tempranas del sector financiero permitieron un patrón de crecimiento crediticio más estable.

nacional. En épocas de gran facilidad de acceso al crédito, el crédito solía concederse sin la adecuada evaluación del riesgo. En general, la volatilidad del crecimiento del crédito ha respondido tanto a los desequilibrios y perturbaciones macroeconómicas como a la falta de instrumentos para evitar o gestionar adecuadamente el patrón de expansión y recesión.

Gráfico 1.2  
**Crédito bancario al sector privado<sup>1</sup>**  
 En porcentaje del PIB



<sup>1</sup> Media simple de datos por países. <sup>2</sup> Corea, Filipinas, Hong Kong RAE, India, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia. <sup>3</sup> Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. <sup>4</sup> Media móvil de los niveles de crédito privado del año en curso y el anterior, y el PIB del año en curso.

Fuentes: FMI; cálculos del BPI.

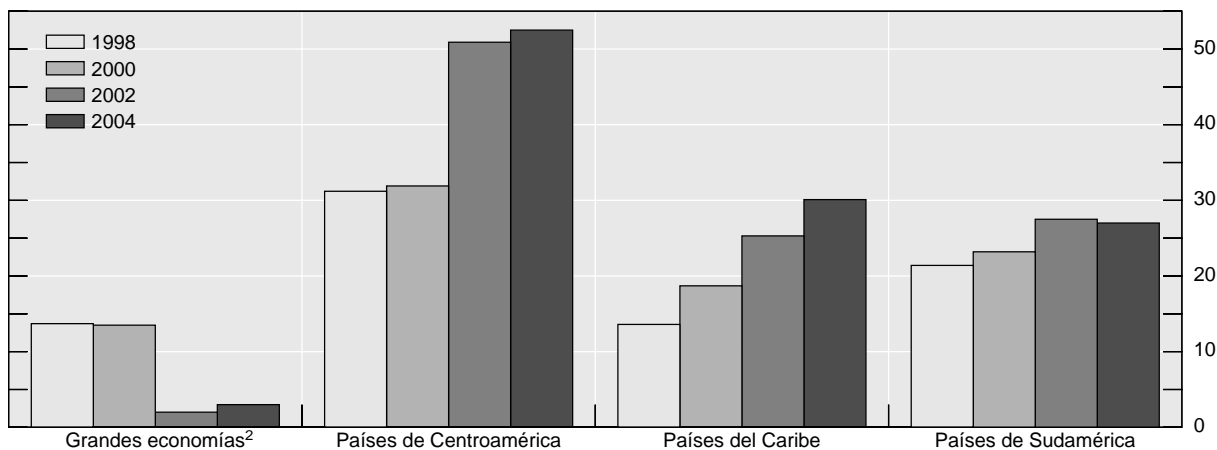
Son varios los factores que han favorecido la recuperación del crédito bancario en América Latina, como la fortaleza del crecimiento económico, la mejora de las condiciones monetarias mundiales y los avances en materia de reestructuración bancaria. En la región, el fuerte crecimiento del crédito nominal y la contención de las presiones inflacionistas se han traducido en una aceleración del crecimiento real del crédito, que pasó de una tasa interanual del 7% a finales de 2004 a casi el 13% al final del primer semestre de 2005. El crecimiento del crédito fue especialmente intenso en Argentina y en Brasil, situándose por encima del 20% en 2005, y también se aceleró en varios países del Caribe. Pese a todo, la relación crédito/PIB se mantiene por debajo de los niveles de mediados de los 90 en países como Bolivia, Ecuador, México, Paraguay y la República Dominicana (véanse el Gráfico 1.1 y el Cuadro 1.1).

### **Elevado nivel de dolarización**

Los sistemas bancarios de la mayoría de los países de América Latina se caracterizan por su elevada proporción de depósitos y préstamos denominados en dólares (véanse el Gráfico 1.3 y el Cuadro A2). En países como Bolivia, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay, más de la mitad de los depósitos y préstamos se denominan en dólares. En Ecuador y El Salvador, se ha producido una dolarización formal, mientras que en otros países, la dolarización ha resultado de un proceso de sustitución de moneda impulsado por los mercados (Bolivia, Paraguay, Perú y Uruguay). En cambio, otros países (Brasil, Chile, Colombia y México) han contrarrestado la dolarización prohibiendo la mayoría de las tenencias de depósitos en divisas o bien restringiéndolas con medidas prudenciales. Estos obstáculos han provocado en ocasiones el desplazamiento de depósitos y préstamos hacia CFE. Las crisis financieras de Argentina y Uruguay concienciaron a las autoridades económicas de que la dolarización puede incrementar la vulnerabilidad del sistema financiero, al aumentar los riesgos de

liquidez y de solvencia y limitar la independencia de la política monetaria<sup>8</sup>. La dolarización se analiza con más detalle en los Capítulos II y III.

Gráfico 1.3  
Niveles de dolarización<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Relación entre el total de depósitos en moneda extranjera y el total de depósitos en el sistema bancario interno, en porcentaje. <sup>2</sup> Argentina, Brasil y México.

Fuente: Moody's Investors Service.

Muchos países han registrado un aumento constante de la dolarización pese a la reducción generalizada de la inflación y la adopción en algunos de ellos de un modelo formal de banco central independiente. Aunque existen divergencias de opinión en cuanto al efecto de la dolarización sobre la profundidad y la estructura de los sistemas bancarios internos (Del Negro et al (2001) y De Nicolo et al (2003)), en la mayoría de los países donde la dolarización ha estado impulsada por los mercados, ésta parece haber animado a los residentes a mantener sus ahorros en el sistema financiero nacional. En los pocos países que han optado por la dolarización completa, se observan indicios de que la eliminación del riesgo cambiario ha impulsado también la profundización financiera<sup>9</sup>. No es fácil saber en qué medida esto ha ocurrido en Ecuador, dadas las tensiones económicas que atravesaba el país cuando se introdujo la dolarización oficial. No obstante, parece que la seguridad jurídica propia de las transacciones en dólares y la reducción de los descaldes entre monedas tras la adopción oficial del dólar han reducido la percepción del riesgo asociado a las operaciones con residentes de El Salvador, con el consiguiente incremento de la relación entre depósitos bancarios y PIB. Además, la mayor confianza en la solidez del sector financiero parece haber restado atractivo a los depósitos bancarios extraterritoriales. De todos modos, es posible que la dolarización haya supuesto una ventaja competitiva para los bancos extranjeros que disfrutaban de un acceso más económico a la financiación en dólares.

<sup>8</sup> Los efectos de la dolarización en los balances han supuesto una amenaza considerable para la estabilidad del sistema financiero, dado que la elevada proporción de pasivos en dólares mantenidos por aquellos que perciben ingresos en moneda local deja al sector financiero muy expuesto al riesgo de impago provocado por las fluctuaciones de los tipos de cambio (Jeanneau y Tovar (2006)).

<sup>9</sup> Por su puesto, Panamá cuenta con uno de los sectores bancarios más profundos de la región, debido a su larga trayectoria como centro financiero extraterritorial.

## **Cambios estructurales en los sistemas financieros**

Aunque los bancos comerciales continúan representando la principal fuente de crédito en los países de ALC, en los últimos años se han producido cambios importantes en la estructura de los mercados de crédito, entre los que destacan el desarrollo de mercados de capitales, la desregulación, la privatización y la implantación de bancos extranjeros, la pérdida de relevancia de los bancos de propiedad estatal, la concentración de los mercados y la integración financiera intrarregional.

### **El desarrollo de los mercados de capitales**

El desarrollo de los mercados de capitales en los países más grandes y avanzados de la región se ha visto respaldado por un entorno financiero más estable y por las recientes reformas de los sistemas de pensiones. En Brasil, Chile, Colombia, México y Perú se ha registrado una importante emisión de deuda pública, especialmente en moneda local (Jeanneau y Tovar (2006)). El sector empresarial, por su parte, también se está introduciendo en los mercados de valores, aunque este proceso está mucho menos avanzado que en el caso del sector público. Sin embargo, a pesar de todos estos logros, la financiación mediante la emisión de títulos de renta fija y variable sigue siendo en general relativamente escasa y los mercados son ilíquidos si se comparan con los de las economías grandes y avanzadas. La ausencia de datos comparables por países sobre los mercados de valores más pequeños hace difícil estimar el tamaño relativo de estos mercados en la región. Sin embargo, las cifras disponibles sobre capitalización bursátil (véase el Cuadro A3) muestran que, excepto en Barbados, Chile, Jamaica y Trinidad y Tobago, la relación capitalización bursátil/PIB se mantiene por debajo de la observada en Estados Unidos, Japón y la zona del euro (114%, 85% y 57%, respectivamente).

### **La desregulación de los sistemas bancarios**

Tradicionalmente, el sector bancario de las economías emergentes ha estado muy protegido. No obstante, la competencia internacional y las crisis bancarias de los años 90 obligaron a los participantes en el mercado y a las autoridades a desregular el sector y abrirlo a entidades no bancarias nacionales y a intermediarios extranjeros. La eliminación de restricciones tales como los límites sobre las tasas de interés de depósito ha permitido la adopción progresiva de estrategias de política monetaria basadas en el mercado, haciendo más fácil para los bancos centrales señalar sus intenciones, orientar la economía y responder mejor a las perturbaciones (Archer (2006)). Además, también ha servido de catalizador para una mayor competitividad y eficiencia en los mercados (Hawkins y Mihajjek (2001)). No obstante, al proceso de desregulación le han seguido en muchos países importantes crisis bancarias. Las deficiencias de la gestión y la supervisión bancarias fomentaron una rápida expansión del crédito, que a su vez fue seguida de un gran número de impagos, la erosión del capital bancario y la posterior quiebra de instituciones financieras (Kaminsky y Reinhart (1999) y Demirgüç-Kunt y Detragiache (2005)).

### **La privatización y la implantación de bancos extranjeros**

Una de las consecuencias más importantes de las crisis bancarias mencionadas fue el cambio significativo que se produjo en la estructura de propiedad de las entidades bancarias. El temor a la retirada masiva de los fondos o a una crisis de los sistemas bancarios llevó a los Gobiernos a intervenir, bien nacionalizando los bancos en apuros para privatizarlos posteriormente, o bien fomentando la fusión de los bancos del país o su adquisición por entidades extranjeras. La entrada en escena de los bancos extranjeros se consideraba como una forma de recapitalizar los debilitados sistemas bancarios. Los bancos de los países industriales, cuyas oportunidades de crecimiento estaban limitadas en sus

mercados nacionales, expandieron rápidamente sus actividades comerciales en economías emergentes, como ocurrió en América Latina durante los años que siguieron a la crisis financiera mexicana de finales de 1994. Posteriormente, se registró un acusado aumento de la inversión extranjera directa, que se mantuvo elevada hasta 2002 (CGFS (2004)). En muchos países, los bancos extranjeros pasaron a ocupar un lugar destacado en los sistemas financieros locales. En Argentina, Chile y Perú, los bancos extranjeros tienen actualmente en su poder más del 40% de los activos bancarios nacionales y, en México, este porcentaje supera el 90% (véanse el Gráfico 1.4 y el Cuadro A4)<sup>10</sup>. En el Caribe, en cambio, el aumento de la presencia de los bancos extranjeros ha sido menos pronunciado que en América Latina. Los sistemas financieros de la mayoría de los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) se han caracterizado por su apertura a la presencia extranjera, particularmente en los centros financieros extraterritoriales, de modo que la titularidad extranjera de las entidades de crédito ya había alcanzado o superado el 50% en la mayoría de los países en la década de los 90.

La creciente importancia de los bancos extranjeros ha suscitado interrogantes acerca de su efecto sobre los sistemas financieros locales. La evidencia empírica disponible sobre este tema en relación con los países de ALC es limitada (BID (2003) y BID (2004)), y la poca de que se dispone indica que la exposición a la competencia mundial se ha traducido en una mayor competitividad y eficiencia del sector financiero (CGFS (2004) y Moreno y Villar (2005)). Por lo general, los países de acogida se han beneficiado de la transferencia de tecnología aplicada tanto a productos como a procesos. En varios países, entre los que se cuentan Chile y México, los bancos extranjeros han desempeñado un papel activo en el desarrollo de los mercados financieros locales, en particular en los ámbitos de la emisión de valores y las operaciones con derivados, lo que les ha permitido ganar cuota de mercado en el sector empresarial. Además, los bancos extranjeros han servido de ejemplo para las instituciones locales, a las que han inducido con frecuencia a reconsiderar sus prácticas operativas, lo que ha desembocado en una mejora de la gestión del riesgo, una fijación de precios más competitiva y una asignación del crédito más eficiente por parte del sector financiero en su conjunto. Indudablemente, el papel beneficioso de los bancos extranjeros ha sido distinto según el grado de sofisticación de los sistemas financieros locales; es probable que los bancos extranjeros hayan sido más útiles en los mercados menos sofisticados (Levine (1996)).

En este momento, no está del todo claro si la mayor eficiencia impulsada por los bancos extranjeros también se ha visto acompañada de una asignación más amplia del crédito a los distintos sectores de la economía. En general, los bancos extranjeros suelen tener menos gastos generales, por lo que han podido operar con márgenes de intermediación más estrechos, lo que podría haber mejorado su capacidad de conceder crédito más barato a prestatarios locales. Por otro lado, el énfasis puesto por estos bancos en modelos estándar de evaluación del crédito, en vez de en criterios de información laxos o en relaciones con los clientes a largo plazo, podría haber reorientado la composición de las carteras hacia sectores en los que el riesgo y el rendimiento son más fáciles de determinar y gestionar, como por ejemplo el sector minorista y el de las grandes empresas (CSFG (2004)). El préstamo de los bancos extranjeros a pequeñas y medianas empresas (PYME) podría haberse visto afectado en la medida en que estas compañías han mostrado una tendencia a mostrar menos transparencia informativa (Berger et al (2001) y CSFG (2005)). Con esta

---

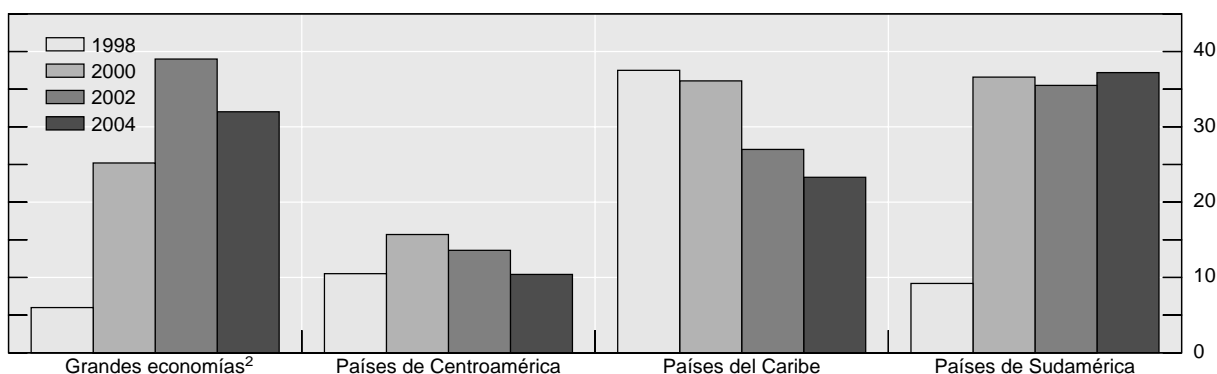
<sup>10</sup> Esta ha sido la tendencia general en las distintas regiones de economías de mercado emergentes (Domanski (2005)). Los bancos extranjeros han incrementado considerablemente su participación en el préstamo a través de filiales internas desde mediados de los años 90. La proporción de activos locales de entidades extranjeras en moneda local y activos extranjeros totales (activos internacionales y activos locales en moneda local) ha experimentado un acusado aumento en todas las regiones. En América Latina, esta proporción se había situado aproximadamente en el 60% a finales de 2004.



posición ventajosa, este comportamiento sería indicativo de deficiencias en las infraestructuras jurídicas o de auditoría, debiendo preocupar por igual a las entidades de crédito extranjeras y a las nacionales. Sin embargo, un efecto significativo de la irrupción de bancos extranjeros ha sido la menor incidencia de préstamos relacionados o a partes vinculadas.

Gráfico 1.4

### Crédito concedido por bancos extranjeros<sup>1</sup>



<sup>1</sup> En porcentaje del crédito interno total. Crédito en moneda local concedido por bancos de titularidad extranjera (incluye el crédito transfronterizo y el crédito interno a bancos). En el caso de Brasil, Chile, México (2004) y Panamá, incluye también el crédito en moneda extranjera concedido por bancos de titularidad extranjera al sector no bancario interno. <sup>2</sup> Argentina, Brasil y México.

Fuentes: FMI; BPI.

### Menor preponderancia de los bancos de propiedad estatal

La escasa profundidad de los mercados bancarios y el alcance limitado del préstamo han hecho que el Estado ocupara tradicionalmente un lugar destacado en el sector financiero de las economías emergentes. A principios de la década de los 90, era habitual que los bancos estatales tuvieran en su poder más del 50% de los activos bancarios totales de estas economías. En la mayoría de los países, la preponderancia de estos bancos solía justificarse por la necesidad de corregir las disfunciones del mercado, fomentar el desarrollo económico o financiar actividades de carácter social, aunque también influyó la financiación de importantes proyectos de interés nacional. No obstante, no está claro que la intervención estatal fuera siempre la mejor forma de resolver los problemas identificados por los responsables de la política económica.

Durante los años 90, la opinión sobre el papel de los bancos estatales varió considerablemente. Los poderes públicos se percataron de que la estructura de gobernabilidad existente era en gran medida responsable de los malos resultados y las frecuentes quiebras de estos bancos. Al mismo tiempo, aumentaba la percepción de que el gran peso de las entidades financieras del sector público tendía a frenar el desarrollo del sector financiero. Esta idea venía respaldada por estudios empíricos que demostraban que la presencia de bancos estatales se asociaba con un menor nivel de desarrollo financiero (Barth *et al* (2001) y BID (2004))<sup>11</sup>. En consecuencia, muchos Gobiernos pusieron en

<sup>11</sup> En BID (2004a), en concreto, se presentan evidencias bastante negativas sobre el papel de los bancos del sector público en la economía, al considerar que no son útiles para ampliar la disponibilidad del crédito o dirigirlo a los sectores que más lo necesitan. Por lo que se refiere a la facilidad de acceso a la financiación de los distintos sectores, se sugiere que la diferencia entre empresas grandes y pequeñas a la hora de conseguir

marcha campañas para privatizar estas instituciones y al final de la década, la cuota media del crédito total de estos bancos se había reducido significativamente en la región (Hawkins y Mihaljek (2001)).

Asimismo, los bancos estatales han adaptado sus estrategias en materia de préstamos para competir de manera más eficiente con los bancos privados y los de titularidad extranjera. En el pasado, estos bancos no concedían grandes volúmenes de préstamos a los hogares, excepto en los casos englobados en programas de ayuda a la vivienda. Sin embargo, con el aumento de las presiones competitivas y el giro hacia una orientación más comercial, las entidades crediticias estatales se dirigieron cada vez más al sector hogares, mediante la concesión de créditos al consumo y para adquisición de vivienda. Aun así, los bancos estatales siguen prestando de forma desproporcionada al Gobierno. Desde el punto de vista de la gobernabilidad, podría argumentarse que la falta de independencia de dichos bancos con respecto a sus propietarios se asemeja a prácticas crediticias relacionadas en el sector privado y en principio debería ser sancionada por autoridades supervisoras independientes (Hawkins y Mihaljek (2001)).

### **La concentración bancaria**

La consolidación entre bancos tanto nacionales como extranjeros ha derivado en una reducción del número de entidades de crédito en los países más grandes de América Latina (Levy-Yeyati y Micco (2003)). En el Caribe, en cambio, la consolidación se ha producido a un ritmo más lento, en parte porque los sistemas bancarios ya presentaban una importante participación extranjera y las crisis bancarias en esta región han sido menos frecuentes<sup>12</sup>.

Algunos sistemas bancarios presentan ahora una elevada concentración: las cinco instituciones de crédito más importantes controlan entre el 57% y casi el 100% de todos los activos bancarios (véanse el Gráfico 1.5 y el Cuadro A5). Preocupa que los principales grupos bancarios puedan haber explotado su poder de mercado para remunerar menos sus depósitos y cobrar más por sus préstamos. Esta preocupación no es del todo infundada, dados los elevados costes que parece tener la financiación bancaria en la región. No obstante, los estudios empíricos realizados por el BID (2004) suelen indicar que no existe una relación estadística significativa entre concentración y rentabilidad de las entidades de crédito. En trabajos de investigación sobre América Latina, Gelos y Roldos (2002) y Levy-Yeyati y Micco (2003) no encontraron indicios de que la reducción del número de bancos se tradujera en menor competencia. El incremento de la concentración se debió en su mayoría a la innovación tecnológica y a la liberalización financiera. La subsiguiente reducción de las barreras a la entrada parece haber evitado el aumento del poder de mercado, por lo que el coste del crédito no parece haberse visto muy afectado.

Por otro lado, también preocupa el efecto que la concentración del mercado puede tener sobre la disponibilidad de crédito a lo largo del ciclo económico. Según algunas teorías, la colusión podría provocar márgenes comerciales más altos en épocas malas, y mayores

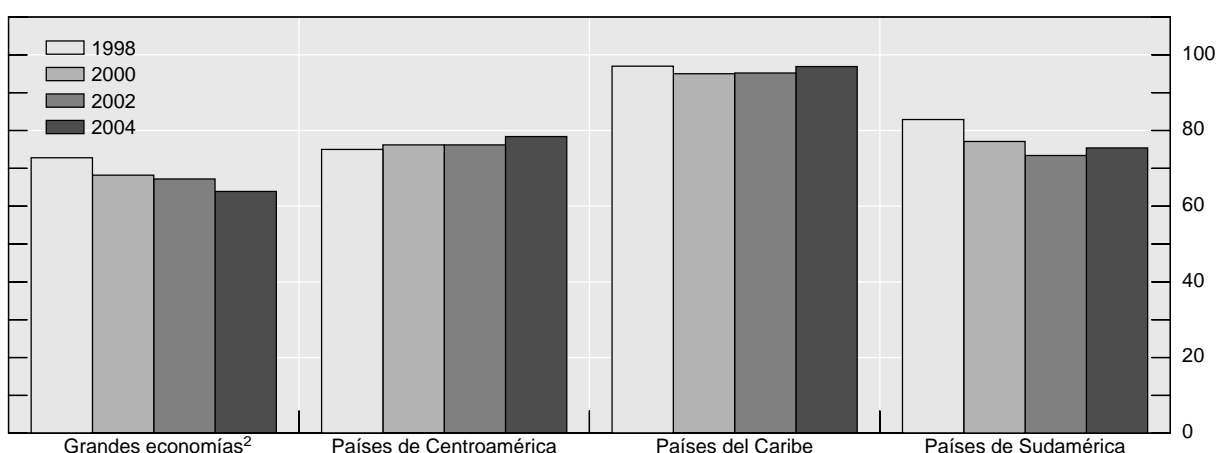
---

crédito es mayor en aquellos países con una fuerte participación de los bancos estatales. Además, la presencia de bancos públicos no parece facilitar el acceso de las PYME al crédito ni la oferta de crédito hipotecario. De todos modos, hay indicios de que los bancos estatales ofrecen crédito más barato y estable que los bancos privados nacionales. Una visión más positiva de los bancos estatales la ofrece Mihaljek (2006), que observa que los bancos extranjeros han contribuido al aumento del crédito a los hogares y han mejorado las prácticas de gobierno corporativo.

<sup>12</sup> Durante la década de los 90, el número de bancos de los países de la Comunidad del Caribe se mantuvo estable, pero entre 1998 y 2003 se redujo un 11% (Birchwood (2003)), sobre todo como consecuencia de fusiones y adquisiciones, también entre filiales de grupos bancarios extranjeros. Parte de esta actividad la fomentaron los Gobiernos para ayudar a los bancos con dificultades, como en Jamaica tras la crisis de 1996 y en la República Dominicana tras la crisis de 2003.

fluctuaciones del ciclo (Rotemberg y Saloner (1986)). Otras perspectivas sugieren en cambio que una menor presión competitiva podría ayudar a estabilizar el crédito en los malos momentos, ya que los bancos podrían permitirse más fácilmente mantener negocios no rentables a corto plazo, con la esperanza de que ganen atractivo más adelante. Además, hay quien sostiene que los grandes bancos probablemente estén mejor diversificados que los más pequeños y por lo tanto se vean menos afectados por las perturbaciones internas, lo que también ayudaría a estabilizar el crédito en periodos difíciles. BID (2004) muestra que los países con sistemas bancarios más concentrados suelen presentar menos volatilidad del crédito.

Gráfico 1.5  
Concentración en el sistema bancario<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Porcentaje de activos totales en manos de los cinco bancos más importantes de cada país; media no ponderada. <sup>2</sup> Argentina, Brasil y México.

Fuente: Fitch Bankscope.

### Demanda de crédito reciente en los países de mercado emergentes

#### Fuerte demanda de crédito a los hogares

La demanda de crédito del sector hogares se ha mostrado extraordinariamente fuerte en algunas de las principales economías de mercado emergentes (véase el Cuadro A6), por la influencia de varias fuerzas de oferta y demanda. En primer lugar, el vigoroso crecimiento no sólo ha incrementado los ingresos corrientes de los hogares, sino que también ha contrarrestado las expectativas pesimistas sobre ingresos futuros típicas de finales de los años 90. Como se desprende del modelo del ciclo vital, este cambio ha ido acompañado de un mayor porcentaje del gasto de los hogares con respecto a sus ingresos actuales y de un incremento de su demanda de crédito bancario (véase el Cuadro 1.2).

Asimismo, en varios países la reciente liberalización financiera ha comportado la eliminación o la reducción sustancial de las restricciones sobre los préstamos bancarios para vivienda y consumo, que condujo a una materialización de la demanda latente<sup>1</sup>.

En segundo lugar, la relajación significativa de la política monetaria en varios países, junto con los avances en la reducción de la inflación, ha provocado un descenso de las tasas de interés reales a corto plazo. En América Latina en particular, las tasas reales se han mantenido en niveles

<sup>1</sup> Los países industriales registraron un incremento similar del crédito al consumo y para vivienda tras la liberalización financiera de los años 80 y 90, que derivó en una relajación considerable de las restricciones crediticias de los hogares; véase Bacchetta y Gerlach (1997).

**Demanda de crédito reciente en las economías de mercado emergentes (cont.)**

históricamente muy bajos (véase el Cuadro A7). A su vez, esta caída de las tasas nominales y reales ha ido acompañada de una reducción de los márgenes cobrados a los hogares, debido a una serie de acontecimientos paralelos. El descenso de la inflación y su mayor estabilidad están detrás de la caída de las expectativas de inflación y de la prima por riesgo de inflación. Este abaratamiento del crédito ha atraído a propietarios potenciales al mercado hipotecario, no sólo por la reducción de los pagos iniciales con respecto a los ingresos, sino también por la mayor posibilidad de acceso a la vivienda para los segmentos de población con ingresos bajos.

Cuadro 1.2

**Composición del crédito bancario<sup>1</sup>**

	Crédito para vivienda			Crédito al consumo			Crédito a empresas		
	1994	1999	2004	1994	1999	2004	1994	1999	2004
<b>América Latina</b>									
Chile	13	17	21	8	9	12	79	74	67
Colombia		7	11		15	14		56	39
México	17	16	9	7	4	13	62	36	28
Venezuela		4	1		18	7	44	55	47
<b>Asia</b>									
Corea		9	33		18	17		69	47
Hong Kong RAE	7	15	15	2	3	3	86	76	73
India			10			12		7	7
Indonesia		5	6		7	18		60	37
Malasia	10	18	28		8	16		64	45
Tailandia	9	7	10	4	3	6	64	71	68
<b>Europa Central</b>									
Hungría		3	17		6	8		62	46
Israel	0	0	8	15	10	9			
Polonia		2	10		21	23		44	35
República Checa <sup>2</sup>		10	16		4	5		41	37
Turquía	0	0	2	2	3	6	76	58	39

<sup>1</sup> Bancos comerciales. En porcentaje del crédito interno total concedido por bancos comerciales. <sup>2</sup> Los datos de las columnas 1999 se refieren al año 2002.

Fuente: Datos nacionales.

Por último, los Gobiernos han fomentado la inversión residencial y el consumo mediante el préstamo de los hogares, como parte de una estrategia para reactivar la demanda interna. Algunos de estos incentivos han sido el trato fiscal preferente de los pagos por intereses hipotecarios y de las plusvalías por operaciones inmobiliarias, el incremento temporal de las relaciones préstamo/valor y la implantación de programas de ayuda para fomentar la vivienda barata.

**Débil demanda de crédito empresarial**

Parece que el sector empresarial de muchos países con economías de mercado emergentes ha reducido su demanda de crédito bancario en los últimos años. En América Latina, el volumen de créditos pendientes a empresas en las siete economías más importantes se redujo en alrededor de 10 puntos porcentuales del PIB entre 1997 y 2003.

### **Demanda de crédito reciente en las economías de mercado emergentes (cont.)**

Una explicación de la débil demanda de crédito empresarial ha sido que las empresas muy endeudadas intentaron reducir su apalancamiento durante la reestructuración que siguió a las crisis de finales de los años 90 y principios de la década actual.<sup>2</sup> Otra explicación es que éstas han diversificado sus fuentes de financiación emitiendo bonos y acciones, de lo que parece haber evidencias en Brasil, Colombia, México y Perú. Además, el aumento de los beneficios empresariales ha llevado a las empresas a financiar gran parte de sus inversiones con beneficios no distribuidos y las mejores condiciones de financiación externas han fomentado el acceso de las empresas a los mercados internacionales de préstamos sindicados y de bonos.

#### **Sostenibilidad de las tendencias actuales**

¿Puede mantenerse el reciente ritmo de rápido crecimiento del crédito a los hogares? Existen motivos para creer que así será en los próximos años. Por el lado de la demanda, se espera que los mayores ingresos de los hogares y los cambios estructurales señalados anteriormente mantengan la demanda de crédito al consumo y para vivienda.

Además, las relaciones crédito/PIB se mantienen bajas en América Latina, especialmente en comparación con Asia. Por el lado de la oferta, el crédito a los hogares podría ganar sostenibilidad por el hecho de que los préstamos para vivienda y consumo proporcionan a los bancos grandes oportunidades de diversificación y rentabilidad. Se ha argumentado que los préstamos a clientes particulares irán convirtiéndose en la principal línea de negocio de los bancos en los próximos años, impulsados en parte por la diversificación financiera y en parte por la creciente participación de los bancos extranjeros. Otro factor positivo ha sido la tendencia reciente hacia la titulación de la deuda de los hogares con el crecimiento de los bonos de titulación hipotecaria en algunos países (Jeanneau y Tovar (2006)).

De todos modos, el vigor de las fuerzas que impulsan la oferta y la demanda de crédito a los hogares plantean dudas sobre la sostenibilidad de su crecimiento. Aunque se considera que el endeudamiento de los hogares y los precios inmobiliarios en esta región todavía no suponen una amenaza sistémica, la experiencia de otras regiones en las que se ha producido un rápido incremento del crédito a los hogares (como Asia) subraya la necesidad de que las autoridades supervisoras vigilen atentamente los mercados, especialmente dada la relativa inexperiencia de prestatarios y entidades crediticias con el comportamiento de los nuevos instrumentos financieros a lo largo del ciclo.

---

<sup>2</sup> Véanse FMI (2000) y FMI (2004a).

### **Integración financiera intrarregional**

Los avances para la integración financiera formal en la región han sido limitados, dado que la mayoría de las iniciativas se han centrado más en el intercambio de bienes que en el de servicios (BID (2003)). La iniciativa más conocida en el ámbito de los servicios financieros es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), que entró en vigor en 1994 e incorpora una serie de principios para mejorar el acceso al mercado financiero. Además, los miembros de la CARICOM convinieron en crear un mercado y una economía únicos, con la supresión de obstáculos al intercambio de bienes y servicios, el fin de las restricciones sobre movimientos de capital y una mayor coordinación en materia de política macroeconómica. Algunos de los países miembros (Barbados, Jamaica y Trinidad y Tobago) han avanzado hacia la creación de un mercado de valores regional con cotizaciones cruzadas y la negociación en las bolsas existentes. La Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), integrante del CARICOM, comparte moneda y banco central.

Pese a los limitados avances en materia de integración financiera formal, se han observado indicios de integración intrarregional *de facto* en América Central y el Caribe. En América Central, diversas instituciones financieras centradas en un principio en el mercado nacional

se han expandido por toda la región mediante el establecimiento de nuevas oficinas, sucursales y filiales (Rodlauer y Schipke (2005)). La expansión transfronteriza también se ha producido mediante relaciones informales de propiedad, como los bancos paralelos<sup>13</sup>. El porcentaje de activos en manos de bancos con alcance regional es especialmente elevado en El Salvador, Nicaragua y Panamá. En el Caribe, donde los bancos locales han logrado mantener sus activos pese a la competencia de los bancos internacionales, los grupos bancarios autóctonos de las mayores economías han conseguido expandir sus actividades transfronterizas. Por ejemplo, bancos con sede en Trinidad y Tobago han llevado a cabo adquisiciones en esta subregión.

Este proceso de integración intrarregional podría reportar grandes beneficios a los bancos participantes. Las entidades con mayor presencia podrán disfrutar de economías de escala y diversificar sus carteras en varios países. No obstante, también podrían aparecer nuevos riesgos con la entrada de bancos en mercados con riesgos y normativas distintos (Rodlauer y Schipke (2005)). Por otra parte, este proceso ha suscitado también la preocupación de los supervisores bancarios en la medida en que la expansión transfronteriza ha estado motivada en parte por oportunidades de arbitraje regulador. Las diferencias entre países en cuanto a los requerimientos de capital, reservas y liquidez son lo suficientemente grandes como para que el arbitraje resulte atractivo. Las diferencias en los requisitos prudenciales también podrían fomentar una selección adversa, en la medida en que los bancos débiles podrían optar por establecer sociedades de cartera (*holdings*) en jurisdicciones menos supervisadas. Todo ello podría limitar la capacidad de los países para regular sus sistemas financieros y podría justificar una mayor cooperación entre los reguladores junto a una mayor armonización de las normas de supervisión.

---

<sup>13</sup> Entidades que tienen los mismos propietarios finales y, en consecuencia, suelen compartir negocios interrelacionados, aunque no forman parte del mismo grupo financiero a efectos de supervisión de la consolidación (véase BCBS (2003a,b)). La existencia de esta clase de estructuras contribuye a profundizar la integración más allá de lo que sería de esperar del análisis de las formas más comunes de establecimiento.